

## Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, ABRIL 25 del 2011

MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO Nº \_3754/

VISTOS

La solicitud de Patente N° 500 del 31.03.2011 presentada por Don (a)RICARDO BERNABE MOMBERG MARTINEZ Con domicilio particular

El Informe Interno N° 342 de fecha 11.04.2011 de la

Dirección de Obras Municipales.

La Resolucion Sanitaria Na O-R-0523 de fecha 20.04.2011,

del Servicio de Salud de Osorno.

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004,

que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 339 de fecha 25.04.2011, emitido por el

Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del

Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. Nº 898 del 09.03.2009 el ALCALDE de la comuna,

DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 03.01.2011 en que asumen subrogancia

funcionarios de las diferentes unidades, por el año 2011

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica

Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

OTORGASE a Don (a) RICARDO BERNABE MOMBERG

MARTINEZ, Rut con domicilio particular en

, la Patente Comercial de CARRO ELABORACION Y VENTA DE COMIDA RAPIDA, ROL Nº 2-15127 que funcionara en local ubicado en calle PSJE.LOS COPAHUES S/N de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 25.04.2011 correspondiente al 1er. Semestre del año 2011

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

YAMIL J. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS(s)

SGP/YJUR/BNGY/shd.

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2)